

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A Las tecnologías emergentes como recurso para el profesorado en la intervención de las dificultades de aprendizaje de la lecto-escritura. (DIRTTE)**

REF.: PID2022-140031OA-100

ASISTENTES

**Presidente:** JOSE M<sup>a</sup> CAMARA NEBREDA  
**Vocal:** BEATRIZ F. NÚÑEZ ANGULO  
**Secretario:** PEDRO L. SANCHEZ ORTEGA

En Burgos a las 9:00h, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en Despacho de Tecnología Electrónica, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 1 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
<b>B1</b>	Formación académica	MAX. 15
<b>B2</b>	Acreditación Nivel de idioma.	MAX. 15
<b>B3</b>	Experiencia en investigación con competencia en el uso de herramientas de análisis de datos.	MAX. 15
<b>B4</b>	Experiencia en proyectos competitivos.	MAX. 15
<b>B5</b>	Experiencia profesional en análisis, uso y manejo de tecnologías emergentes.	MAX. 20
<b>B6</b>	Formación y trayectoria investigadora.	MAX. 20

La Comisión establece una puntuación mínima de 60 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
13140050N	14	12	12	12	20	15	----	85

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 13140050N, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. -----.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 2/11/2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 31 de octubre de 2023

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: JOSE M<sup>a</sup> CAMARA  
NEBRED A

Fdo: BEATRIZ F. NÚÑEZ  
ANGULO

Fdo: PEDRO L. SANCHEZ  
ORTEGA